

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR Nº 12/2015

Madrid, 3 de Febrero de 2015

Para General Conocimiento

SEGURO DE ACCIDENTES (nota aclaratoria)

Siempre que se produzca un accidente deportivo que requiera la asistencia de urgencia, tanto en una competición en Madrid como fuera de nuestra Comunidad, la forma de proceder para evitar complicaciones engorrosas de difícil solución es la siguiente: ponerse en contacto telefónico con **ALLIANZ (902.108.509)**, si el percance se produce en Cataluña, Comunidad Valenciana o Murcia el número de contacto de la Compañía es **902.102.687**, donde le facilitarán el centro de Urgencias al que acudir.

Antes de transcurridas 48 horas de la fecha del accidente, es de obligado cumplimiento contactar con la Federación para tramitar el parte correspondiente.

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID